

INFORME DE GERENTE/2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo que manada el Art. # 289 de la ley de compañías, en concordancia con nuestro estatuto, pongo a nuestra consideración el resultado de mi gestión por el ejercicio 2017, que se resume así:

1.- Situación Financiera.- Gracias al flujo de ingresos normales, recibidos por los servicios prestados, hemos logrado cubrir oportunamente todas las acreencias por seguro y S.R.I, quedando a Dic. 31/2017 solo pendiente al I.E.S.S. \$ 821,55 y al S.R.I, \$ 214,67, además de que se han cubierto todos los gastos para obtener la renta que permita la continuidad del negocio;

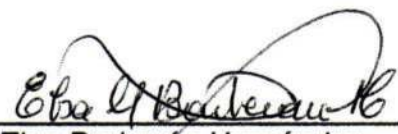
2.- Resultado Operacional.- Operativamente se ha priorizado los gastos para que estos recursos sean aplicados de forma adecuada, y así lograr que la empresa logre una mejor rentabilidad. Hemos logrado alcanzar una utilidad de \$ 903,74 los cuales se aplicarán así:

Participación laboral	\$ 135,56
Impuestos Renta Cía.	169,00
Reserva Legal	<u>90,37</u>
	\$ 394,93

Finalmente, deseo sugerir salvo el mejor criterio de ustedes que el saldo resultante - \$ 508,81- después de todas las provisiones citadas, se destinen a incrementar la reserva voluntaria de la Cía.

Agradezco finalmente el enorme respaldo a mi gestión.

Gracias

X 
Elsa Barberán Hernández
GTE. GENERAL
C.C. # 13-01858831

Guayaquil, Enero 27/2018